Bolivia Desea Cesar las Hostilidades

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 314 (2o. piso)
Santa Fe, VIERNES 2 DE DICIEMBRE de 1932
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — No. 7288

La Federación Universitaria dió un Manifiesto Censurando al Gobierno

LA CAMARA FEDERAL de APELAC. DE ROSARIO PRODUJO un FALLO FAV. AL DIARIO "DEMOCRACIA"

La sentencia dice que el director de Correos carece de facultades para coartar su circulación. - Ordenó que de inmediato se acepten los ejemplares de dicho diario

ROSARIO, 1º (Austral)— Un interesante fallo ha dado esta mañana la Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad, en el recurso de amparo pedido por el diario "Democracia", en virtud de la resolución de Correos y Telégrafos, según la cual se impide la circulación y distribución por intermedio de esa dependencia pública, al mencionado diario.

La Cámara en su sentencia dice que el Director General de Correos no tiene facultades para coartar esa circulación, por lo cual ordena, se acepten de inmediato los ejemplares que deposite "Democracia" y se proceda a distribuirlos en las mismas condiciones que a los demás órganos de la prensa. Ese alto tribunal federal, revoca además el fallo del juez federal en el cual reconocía facultades al Correo para no permitir a circulación órganos del periodismo.

De acuerdo, pués, a este importante fallo, el diario "Democracia", podrá ahora seguir usando de los servicios de Correos para la distribución de sus ejemplares.

Sabemos que el fiscal doctor Colombres apelará ante la Suprema Corte de Justicia por estar en desacuerdo con la resolución que comentamos. La Cámara produjo la sentencia, habiendo votado en disidencia el vocal Dr. Alvarez, y en favor del fallo los vocales doctores Saccone y Marc.

TERMINO EL ESCRUTINIO EN LA CIUDAD DE LA PLATA

Los resultados de Lobos y Lomas de Zamora

LA PLATA, 1o. (Austral). — Terminó el escrutinio de la ciudad de La Plata, siendo los resultados totales los siguientes:

Dem. Naci.	9938
Socialistas	3861
U. Comunal	1971
Disidentes	1547
U. Independiente	72
Comunistas	73
Blanco	1761

LOBOS

Dem. Nac.	1605
Socialistas	467
Blanco	26

LOMAS DE ZAMORA

Dem. Nac.	3008
Socialistas	3847
Blanco	625

En Lomas de Zamora los Demócratas Nacionales obtuvieron 7 concejales y 2 consejeros escolares y los Socialistas 4 concejales.

EL MEDICO ARGENTINO Dr. CARLOS D. SANCTIS DENUNCIA QUE LOS BOLIVIANOS BOMBARD. EL HOSPITAL DE SANGRE DE ISLA POI

ASUNCION, 1o. (Austral). — Según informaciones suministradas por un médico argentino que presta servicios en la Sanidad Militar paraguaya, confirma lo que se venía diciendo acerca de los bombardeos que efectúan los bolivianos a los hospitales de sangre.

El citado médico argentino comunicó lo siguiente: "ACABAMOS DE SER BOMBARDEADOS Y AMETRALLADOS POR AVIONES BOLIVIANOS".

Este facultativo es el Dr. Carlos D. Sanctis y presta servicios en el Hospital de sangre de Isla Poi, que es de donde procede el despacho que acaba de enviar haciendo la denuncia que comentamos.

HA DADO A LA PUBLICIDAD UN IMPORTANTE MANIFIESTO CENSURANDO AL GOBIERNO, LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA.

BUENOS AIRES, 1o. (Austral). — La Federación Universitaria Argentina dió a conocer un importante manifiesto exponiendo sus puntos de vista sobre diversos aspectos de actualidad del país.

El extenso documento critica la política económica financiera del gobierno, destacando el abultamiento del presupuesto y la creación de nuevos impuestos.

Censura también los proyectos sobre la represión a la delincuencia, por considerar que con ello se fomentarían las arbitrariedades policiales.

Tacha varios de los recientes nombramientos de funcionarios y finalmente acusa al Gobierno de no haber intentado la solución del problema universitario.

LA C. DE DIPUTADOS INSISTIO CON DOS TERCIOS LA VUELTA AL SENADO EN 3ra. REVISION

Del proyecto sobre organización de los yacimientos petrolíferos fiscales. — Se aprobó el ordenamiento del trabajo en las sesiones extraordinarias.

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — Con asistencia de 50 de sus miembros y siendo las 15.50 horas inició sus sesiones esta tarde la Cámara de Diputados, presidiendo el doctor Cafferata.

Después de darse lectura de los asuntos entrados se rinde un homenaje a la memoria del Dr. Francisco Barroetaveña, fallecido recientemente.

Se aprueba una moción de Bonze en el sentido de retirar el despacho de la comisión de reformas a la ley de Pensiones y Jubilaciones.

Informa Pinedo sobre la labor de la comisión especial de la Cámara, para el ordenamiento de los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias; agregando que solo seis de esos asuntos están con despacho, y uno de ellos es el proyecto sobre reorganización de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, manifestando que es opinión de que debe tratarse con preferencia y en primer término.

Finalmente la Cámara votó el siguiente orden de los asuntos a tratarse: 1º Ley de organización de la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales; 2º Despachos de las comisiones que están firmados.

EL PROYECTO DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Al tratarse sobre el proyecto de organización de los Yacimientos Petrolíferos, informa en general el despacho, el diputado Masone.

Se discute el artículo 2º y queda tal cual como lo redactó el Senado, y al discutirse el 3º, se produce un amplio debate; oponiéndose Palacín a la disposición que dice que los miembros del Directorio deben ser solamente argentinos. Intervienen en el debate otros diputados.

PASO EN TERCERA REVISION AL SENADO

Se pasó a votación el proyecto de referencia, sobre los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, obteniéndose los dos tercios necesarios, para insistir en la anterior sanción de la Cámara, en todos los artículos observados por el Senado.

En consecuencia, el proyecto debe volver nuevamente al Senado en tercera revisión.

A las 20.15 horas se levantó la sesión.

LOTERIA

CORDOBA

11993	$ 25.000
22547	" 3.000
11321	" 1.000
6169	" 500
6300	" 500
25164	" 500
12149	" 250
15567	" 250
20069	" 250
22310	" 250
25134	" 250

CON $ 100

1702; 3512; 5953; 6635; 9621; 9784; 10235; 15733; 20893; 21667; 23289; 23827.

No se fijará la fecha de convocatoria

Del nuevo Comité Nacional del Radicalismo, porque algunas provincias no designaron aun sus representantes

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — La mesa directiva del Comité Nacional del Radicalismo se reunirá mañana a las 18.30 horas, para considerar diversos asuntos.

Se cree que no será posible fijar la fecha de la convocatoria del nuevo Comité Nacional, pues no se cuenta todavía con el número de delegados necesarios para integrar el quorum, debido a que algunas provincias no han designado aún sus representantes.

VISITARON AYER AL GENERAL JUSTO

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires y sus Ministros

BUENOS AIRES, 1º (Austral) — El Presidente de la República recibió hoy en su despacho al gobernador de la provincia de Buenos Aires y sus tres ministro, quienes agradecieron al primer magistrado de la Nación su concurrencia a los festejos del cincuentenario de la fundación de La Plata.

Las autoridades provinciales departieron cordialmente por breves minutos con el general Justo.

BOLIVIA DICE QUE ESTA DISPUESTA A CESAR EN LAS HOSTILIDADES INMEDIATAMENTE.

Texto de la nota enviada por la Cancillería a la Sociedad de las Naciones

LA PAZ Bolivia, 1o. (Austral). — La Cancillería acaba de dar a publicidad el texto siguiente de una nota enviada a la Sociedad de las Naciones:

"Me honro en contestar al último cablegrama de V. E. con estas declaraciones:

Bolivia está dispuesta a suspender las hostilidades inmediatamente, pero el Paraguay empieza por suponer un caso de legítima heredad suya el territorio en litigio y quiere imponer a Bolivia ante los Neutrales su abandono material; condición ésta inaceptable en derecho.

Por otra parte, Bolivia actualmente es el país agredido, y por lo tanto, no es el que se defiende el que debe cesar las hostilidades.

Informamos a la Sociedad de las Naciones que oportunamente Bolivia aceptó la Comisión propuesta con esta sola modificación: "Que fuera una comisión civil, presidida por un alto jefe militar americano".

Bolivia continúa estas gestiones antes los Neutrales. — Firmado: TAMAYO".

LA ARTILLERIA PARAGUAYA EN F. SAAVEDRA DESTRUYO VARIOS EMPLAZ. DE AMETRALLADORAS

Anuló también la acción de la aviación enemiga. - Los bolivianos están efectuando una gran concentración de fuerzas

ASUNCION, 1º (Austral) — Según informaciones llegadas desde el campo de operaciones en las cercanías del fortín Saavedra, las fuerzas paraguayas prosiguen en su acción desbaratadora contra las tropas bolivianas, al no permitirles su organización y cortarles la salida cada vez que lo intentan. Con este motivo se vienen produciendo escaramuzas de importancia. La artillería paraguaya ha logrado destruir varios emplazamientos de ametralladoras enemigas, como así neutralizar sus ataques aéreos, que resultan completamente ineficaces.

LOS BOLIVIANOS CONTINUAN CONCENTRANDO FUERZAS EN SAAVEDRA

ASUNCION, 1º (Austral) — En estos últimos días los bolivianos están intensificando la tarea de concentrar fuerzas en el fortín Saavedra, como así gran cantidad de armas y municiones.

Las fuerzas paraguayas se mantienen llenas de entusiasmo y patriotismo, expresando su convicción de que pronto tomará el citado fortín, pese a toda la resistencia que pueda ofrecer el enemigo.

FUERTEMENTE ATAC. LAS FUERZ. PARAGUAYAS EN UN FRENTE DE VARIOS KILOMET. en SAAVEDRA

Los Guerrilleros de la Muerte tomaron el fortín Sorpresa y los puntos Chávez y Moreno

CERCANIAS DEL FORTIN SAAVEDRA, 1º (Austral) — Hoy se vive una jornada impresionante, pues los paraguayos atacan vigorosamente en un frente de varios kilómetros.

Incesantemente truenan los cañones de diversos calibres, atronando los espacios de las selvas con estruendosos estampidos.

Las bombas, las ametralladoras y el fuego de la fusilería completan el ruido de esta escena terrorífica.

Las fuerzas paraguayas llevan realizados importantes progresos.

TOMARON EL FORTIN SORPRESA

ASUNCION, 1º (Austral) — "Los guerrilleros de la muerte" tomaron el fortín Sorpresa y además los puntos denominados Chávez y Moreno.

Los bolivianos sufrieron considerables bajas.

EL LEADER COMUNISTA L. TROTZKY

HA SUSPENDIDO SUS CONFERENCIAS

ESTOCOLMO, 1º (Austral) — A raíz de las continuas protestas que llegan al gobierno, el leader del comunismo León Trotzky ha resuelto suspender las conferencias que había anunciado pronunciar en esta capital.

Las garras del monopolio arenero tratan de ahogar una iniciat. util

UN PERMISO QUE DEBE SER CONCEDIDO

Un hombre de trabajo, activo, emprendedor, de esos que cuentan con una voluntad admirable para vencer toda suerte de obstáculos cuando ellos son naturales, ha solicitado días pasados de la Dirección del Puerto, un terreno para instalar tanques australianos que sirvan de depósito de arena.

Nada podría objetarse al propósito de este hombre que viene con sus iniciativa a contribuir a la solución de un problema que ya debió estar resuelto desde hace mucho tiempo, si influencias poderosas no hubiesen sido puestas en juego cada vez que alguien esbozó su intención de quebrar el monopolio del negocio del oro blanco del Paraná, hoy en manos de una sola empresa, que impone al mercado del producto condiciones antieconómicas y contrarias al interés general.

Y ha bastado que alguien solicitara permiso para instalar depósitos de arena en la zona portuaria, para que la empresa monopolista iniciara toda suerte de gestiones para hacer abortar la iniciativa.

Cualquiera que conozca un poco el negocio de la venta de arena, se dará cuenta de inmediato del interés puesto por la empresa que actualmente explota el negocio con carácter de exclusividad, para impedir la instalación de un negocio similar dentro del mismo puerto.

Acostumbrada a realizar negocios fantásticos que no siempre han sido legales, la empresa arenera, siente que se le escapa de entre las manos la mina valiosa que hasta la fecha ha venido explotando sola.

Y esa situación de privilegio debe terminar en bien del pueblo que paga actualmente la arena a un precio exorbitante e inadmisible, como estamos en condiciones de demostrar en cualquier momento.

Queremos que nuestros lectores se percaten de las maniobras poco limpias de la empresa arenera que defiende para sí con toda saña el privilegio injustificado de que disfruta.

La misma persona que solicitó autorización para instalar, depósitos de arena en nuestro puerto, quiso hacerlo primero en Santo Tomé.

Allí, no pudo conseguirlo; se lo impidieron las influencias de la empresa monopolista, poderosa por el producto extraído a la arena del Paraná, pero muy poco respetable por los procedimientos de que se vale para obstaculizar el desarrollo de una iniciativa que como esta, representa una ventaja para toda la población de la zona de influencia de nuestro puerto.

El permiso solicitado, debe ser concedido de inmediato, puesto que legalmente no puede haber nada que lo impida.

Mañana volveremos sobre el particular.

Desdeñe Vd.

Los discursos hermosos, que no son más que halagos para conquistar su voto. Oriéntese hacia algo más concreto, más efectivo. Las palabras no bastan, es necesario ir a los hechos.

Hechos y no palabras vanas son los que forman el plan de acción de la,

Unión Comunal

Esta agrupación, nacida en el seno del pueblo, se orienta hacia una acción real y efectiva en bien de la ciudad y sus habitantes. Ningún problema que afecte los intereses del pueblo dejará de ser contemplado por sus candidatos, por que estos tienen la noción clara y precisa del deber que les corresponda frente a las necesidades del momento.

Si Vd., sabe darle valor a su voto, demuéstrelo votando los candidatos de la

UNION COMUNAL

PROMETER... HASTA METER

La lucha electoral ha sacado a luz políticos, como sapos después de lluvia.

Por ahí andan los dirigentes de los llamados partidos orgánicos bebiéndose los vientos detrás de los electores.

Llevan promesas para todos.

Demócratas y antipersonalistas se hacen la competencia a quien ofrece más.

Un puestito, un conchavo, una grangería... susurran al oído de los incautos.

Carnadas, carnadas, carnadas...

¿Y el bien público? ¿Y crear trabajo? ¡Ni minga!

El pueblo los oye, y se ríe. !Pero qué van a dar los que se acomodaron y dejaron a los demás, como sábalos en bajante: la panza al sol!

Se engañan. El electorado ya no se chupa el dedo y les dice a media voz:

¡Sálgan de la luz... que siempre se rascaron para adentro!

Los políticos profesionales se van a llevar un chasco de no te muevas. La gente piensa de ellos como Fierro:

"Yo no creo, ni en lágrimas de mujer
Ni en la renguera del perro".

Y lloran como mujer y renguean como pichichos.

Prometer... hasta meter. Es todo lo que saben. Y así van a salir con los dedos como tanto.

Que el diablo sabe por diablo
Pero sabe más por viejo.

Y el pueblo ya no se cuece de un hervor, ni lo atan con longanizas.

Industriales visitaron al doctor L. Molinas

PIDEN LA EXENCION DE LAS INDUSTRIAS DE LA LEY DEL SABADO INGLES

Una delegación constituída por más de 30 industriales entrevistó ayer al Gobernador doctor Molinas y al Ministro doctor Furno, a quienes entregaron un extenso memorial acompañado de notas firmadas por industriales, los que se manifiestan afectados por las disposiciones de la Ley del Sábado Inglés y hacen sugerencias de los perjuicios ocasionados a fin de que sean tenidos en cuenta por el Poder Ejecutivo al dictar la reglamentación definitiva de la Ley citada.

En su nota al Unión Industrial solicita al gobierno la exención de todas las industrias de las disposiciones del sábado inglés, hasta tanto se realice un estudio detenido, contemplando las necesidades de cada gremio para su normal desarrollo. Agregan en la nota que en esa forma podrá asegurar que los resultados en la práctica serán contrarios totalmente a la finalidad perseguida por la Ley de continuar en la actual reglamentación.

Conjuntamente con el Centro Comercio la Unión Industrial tiene el propósito de realizar la misma solicitud a la Legislatura a donde concurrirán en corporación.

Informaciones Municipales

LICENCIAS

Se concedió ocho días de licencia por razones de salud a Ignacio Berón, empleado de la Administración Sanitaria.

—Se prorrogó por dos meses la licencia sin goces de sueldos al médico del consultorio antivenéreo de la Asistencia Pública Dr. Angel Caballero Martín, nombrándose en su reemplazo al facultativo adscripto Dr. José María Colli.

ENVIO DE EXPEDIENTES

En vista de que ha sido designada una comisión permanente de mejoras para los barrios, el Departamento Ejecutivo Municipal ha resuelto pasar a esa comisión todos los expedientes que se encuentran en las secretarías relacionadas con estos asuntos.

Pronóstico del tiempo

Nuestro colaborador metereológico José Galiano y Capitán, nos remite el siguiente pronóstico del tiempo: del 4 al 12 lluvias parciales, vientos del este y fuertes calores. Después habrá cambios atmosféricos con lluvias y temperatura fresca.

La ley orgánica de las Municipalidades

SERA TRATADA HOY EN LA C. DE DIPUTADOS

En la sesión que celebrará hoy la Cámara de Diputados se tratará el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Municipalidades, proyecto este confeccionado por el Ministerio de Gobierno y cuya sanción es esperada por el Poder Ejecutivo para convocar a elecciones de integración legislativa, Comisiones de Fomento, Intendente Municipales, etc. Esta elección será convocada 45 días después de la promulgación de todas las leyes referentes a elecciones creyéndose que las mismas podrán tener lugar para el mes de Febrero realizándose todas simultáneamente.

OTROS ASUNTOS

La Cámara tratará también en revisión la Ley de Patentes; ley de sellos; ley de Sanidad, proyectos estos que han sufrido algunas modificaciones en la Cámara de Senadores.

UNA BREVE SESION CELEBRO ANOCHE EL C. DELIBERANTE

Los peritos químicos presentaron el informe del análisis realizado en los pavimentos construidos por la empresa Enrique Pais. - Se presentaron varios proyectos

Con la asistencia de los concejales Leguizamón, Bobbio, Benuzzi, Seghizzi, Blanco Boeri, Sanatin, Echarte y Cañete, bajo la presidencia del titular doctor Beltramino inició anoche sus deliberaciones el Concejo Deliberante a las 22.20 horas.

Se dan por aprobadas actas de sesiones anteriores.

ORDENANZAS OBSERVADAS

Por Secretaría se inicia la lectura de los asuntos entrados, entre los que se encuentra el mensaje del D. E. observando las Ordenanzas 3061, 3059 y 3060. Benuzzi manifiesta a la Comisión de Hacienda que tenga en cuenta las leyes sancionadas por las cámaras exonerando de impuestos atrasados a las Sociedades de Socorros Mútuos, que son casos similares a la exención de impuestos sancionadas por el Concejo al Colegio de las Adoratrices y Unione e Benevolenza, ordenanzas éstas que como decimos más arriba fueron observadas por el Intendente.

SUSPENSION DE LOS JUICIOS A LOS MOROSOS

Los concejales Leguizamón, Cañete y Benuzzi presentaron un proyecto de resolución por el cual se ordena la suspensión de los juicios a los deudores morosos y autorizando al D. E. para convenir la forma de pago en 12 cuotas mensuales.

Leguizamón informa y solicita a la Comisión que se expida en ese proyecto para la sesión próxima.

A esta altura de la sesión siendo las 22.40 horas se retira del recinto el concejal Echarte.

PROYECTO DEL DOCTOR BENUZZI

El concejal Benuzzi presentó un proyecto de Ordenanza por el cual se prohibe en la playa de Guadalupe vestirse o desvestirse en el interior de los automóviles así como concurrir en traje de baño por el radio de la ciudad.

El autor del proyecto lo informa y se refiere a espectáculos que es dable ver en la playa y de los que son autores personas de moralidad escasa.

ANALISIS DE PAVIMENTO

Tuvo entrada anoche, el informe de los peritos químicos designados por el Concejo para analizar los pavimentos construidos por la Empresa Enrique Pais contraídos durante la Intendencia de facto del doctor Furno.

El concejal Benuzzi que leyó el informe se refiere a él y pide al C. D. que el asunto se trate el lunes próximo con o sin despacho de comisión, lo que se apoya.

CONTRATO APROBADO

Se aprobó el contrato ad referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y el señor Alejandro Freyre en fecha 16 de Setiembre del corriente año.

ASUNTOS RESERVADOS

Se trató el proyecto de comunicación al D. E. presentado por Leguizamón, Cañete y Benuzzi referente al pedido de antecedentes sobre instalación de los surtidores de nafta y modificaciones de la Ordenanza 2574. Por este proyecto se establece que la Intendencia debe enviar los antecedentes solicitados para la sesión del próximo lunes.

SUBSIDIO DE $ 200

Se trató sobre tablas, aprobándose el proyecto de Leguizamón acordando un subsidio de $ 200 al Parque Infantil del Oeste para que se realicen obras en el mismo.

LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO MUNICIPAL

Blanco Boeri funda su proyecto de comunicación insistiendo en uno de hace varios meses, por la cual se solicitó al D. E. la remisión de los decretos sobre aplicación de la Ordenanza 2344 (estabilidad del empleado municipal). Este proyecto fué aprobado por el Concejo.

BALANCE DEL BANCO MUNICIPAL

El Banco Municipal presentó el balance de esa institución desde el mes de Enero de 1931 al 31 de Junio del mismo año, balance que es aprobado.

EXENCION DE IMPUESTOS

Leguizamón pide se trate sobre tablas el despacho de Comisión exonerando a Agustín Dellepiani por el término de un año de los impuestos a varios terrenos, parte de los cuales a ofrecido a la Municipalidad.

Seghizzi se opone a que se trate sobre tablas y se refiere a los beneficios que ha logrado el señor Dellepiani a costa de las cuadrillas municipales.

Leguizamón acepta que no se trate en la misma sesión, pide que el asunto vuelva a comisión para que el doctor Seghizzi funde su disidencia y firme el despacho ya que no lo ha hecho aún.

Da sus razones Seghizzi por las que no firmó el despacho y por último pasa nuevamente el asunto a comisión.

COMUNICACION AL D. E.

Se aprobó una comunicación al D. E. presentada por Leguizamón insistiendo en un pedido anterior para que se restituya al Banco Municipal la suma de $ 1000.000 a fin de que ese establecimiento pueda atender los numerosos descuentos solicitados por maestros y empleados.

Sin otros asuntos la sesión se levantó a las 23.30 horas.

LA UNION TELEFONICA POR DENTRO

Al desbarajuste de los servicios hay que agregar ahora serias irregularidades administrativas.-23 mil pesos defraudados

La Dirección de la Empresa parece haber escuchado nuestras denuncias

Muchas veces, en interés del público, hemos denunciado en estas mismas columnas la pésima organización interna y externa de la Unión Telefónica. Lo hacíamos con el propósito de obligar a los Directores de la citada compañía a intervenir la oficina local, donde todo está desquiciado.

Las quejas del público y las denuncias de la prensa, han producido su efecto. A estar a las versiones que circulan entre las personas allegadas a la Unión Telefónica, se habría descubierto una importante defraudación, en perjuicio de la misma, a la cual, no sería ajeno parte del personal superior de la oficina local.

Dos inspectores enviados de la oficina central, tendrían a su cargo la investigación, que a no dudarlo, no se limitará a los libros de contabilidad sino que se hará extensiva a todo el sistema de organización de un servicio que pudiendo ser de utilidad pública, dejó de serlo hace ya bastante tiempo.

Por otra parte, las denuncias formuladas ante la Dirección General de Rentas, en las que se acusa a la Unión Telefónica de eludir el cumplimiento de algunas leyes impositivas, debe haber llamado la atención del Directorio, quien apremiado por el mandato imperativo de la ley, a la cual se debe respeto y acatamiento por muy poderoso que se sea y por muchas e influyentes que sean las vinculaciones con que se cuente, no podrá menos que buscar la forma de ponerse a tono con la seriedad que debe caracterizar los actos de una empresa, que como la Unión Telefónica, pretende tener derecho al respeto y a la consideración del público.

Es altamente satisfactorio para la moral pública que hechos de la naturaleza de los que vienen ocupando la atención de todos, se aclaren debidamente. Tanto la defraudación de que se viene hablando, en perjuicio de la Unión Telefónica, cometida por sus propios empleados, como de la otra, de la que se comete en detrimento de los intereses de la provincia los cuales estamos todos en la obligación de cuidar y defender.

A la investigación privada de la Unión Telefónica, en defensa de sus propios intereses, debe seguir otra investigación minuciosa de la Dirección de Rentas. No debe esperarse mas. Los intereses de la provincia lo exigen imperativamente.

No bien habíamos escrito las anteriores líneas, cuando ya estaba plenamente confirmada la sospecha de que la Unión Telefónica por dentro era igual o peor que por fuera.

La denuncia presentada anoche en la seccional 2ª por el gerente de la U. T. Froilán Albignana, según la cual, Antonio Monti habría defraudado en 23 mil pesos a la empresa de los aparatos inútiles y caros, no hace mas que confirmar todo lo que hemos venido diciendo.

¿En qué posición queda el gerente local de la Unión Telefónica después de esto?

Es lo que trataremos de determinar en crónicas sucesivas.

LA RECAUDACION DE LA RENTA E IMPUESTOS POR EL BANCO PROVINCIAL

El proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo a las Cámaras

Acompañado del mensaje correspondiente el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura el proyecto de ley relacionado con la percepción de las rentas e impuestos por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe.

El proyecto de ley dice así:

Artículo 1º. — Autorízase al P. E. para convenir con el Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe, Rosario y Rafaela, la percepción de las rentas e impuestos fiscales provinciales.

El Banco Provincial de Santa Fe deberá crear las Sucursales y Agencias que fueren necesarias a fin de que en cada Departamento una de sus Sucursales u Agencias efectúe la recaudación de la rentas e impuestos correspondientes.

Artículo 2º. — El P. E. abonará una comisión que no exceda del (2 o|o) dos por ciento, sobre las sumas que se recaudaren en los establecimientos bancarios.

Artículo 3º. — El Banco se obligará a iniciar sus nuevas funciones dentro de los 180 días de aprobado el convenio.

Artículo 4º. — Autorízase también al P. E. para convenir con el mismo Banco Provincial de Santa Fe, en sus tres casas el pago de los servicios de intereses y amortización de la Deuda Consolidada de la Provincia, debiendo abonarse al Banco, una comisión que no exceda del 1|4 por ciento sobre las sumas de dinero que pagare por concepto de intereses y hasta el mismo tanto por ciento, sobre el valor nominal de los títulos que se adquieran por rescate, amortizaciones ordinarias o extraordinarias, o que se retiren a su vencimiento.

Artículo 5º. — Comuníquese, etc.

No Basta Hacer Leyes, es Necesario Llevarlas a la Practica

Hasta ahora no se ve nada efectivo

El año legislativo de Santa Fe, ha sido uno de los más fecundos conocidos, por la cantidad de leyes aprobadas. Una gran parte de los problemas económicos y sociales fueron encarados, unas veces por las Cámaras y otras por el Ejecutivo.

Obras de desagüe, colonización, préstamo a los agricultores, sanidad, construcción de caminos, casas para escuelas, todo pasó por el tamiz de la consideración y el estudio de los representantes del pueblo. La prensa ha dejado anotada una larga serie de iniciativas beneficiosas para la provincia. Cualquiera que se fijara en esas sanciones creería que Santa Fe ha solucionado la crisis de trabajo pues de acuerdo a los planos y programas de obras públicas expuestos en el recinto de las leyes actualmente debieran estar ocupados no menos de 20 mil hombres en el territorio santafesino.

La verdad es otra, desgraciadamente. La mayoría de esas leyes no se cumplen porque no pueden cumplirse. Están basadas en el crédito de la provincia, hoy inexistente.

En efecto, para realizar el plan de desagües debe recurrirse a empréstitos. Uno de ellos por seis millones de pesos, cuya amortización se haría con el impuesto a las tierras bajas ganadas en las zonas inundables. Pero ¿quién presta el dinero en esta oportunidad? He ahí algo tan hipotético como alcanzar la luna con la mano.

La idea, el propósito inmejorable. La realidad amarga. En la ley de moratoria, al hacerse la distribución de los recursos que estaban depositados para el servicio de la deuda externa, se estableció una partida de un millón 800 mil pesos para diversas obras públicas. Todavía no han tenido principio de ejecución.

En las mismas condiciones están muchas de las leyes aprobadas: en el papel.

De manera que se ha legislado intensamente, pero sin ningun resultado práctico.

Durante los gobiernos anteriores, cuando había fondos, nada se hizo por incuria de la Legislatura. Ahora cuando ésta ha trabajado, tampoco se hace porque falta lo esencial, los recursos.

Y así vamos. El pueblo desesperado por trabajo, por ver circular moneda, pero todo resulta inútil.

Y nada digamos del orden nacional, de donde llegan promesas de cumplir la ley de obras públicas, siempre con resultado negativo.

Verdaderamente es una lástima se evaporen las buenas iniciativas surgidas en el periodo legislativo próximo a terminar — el 11 se cerrará el extraordinario — por cuanto de haberse podido llevar a cabo lo proyectado habríase hecho una gran obra de gobierno.

Esta realidad corrobora la frase clásica del general Roca: los gobernantes hacen lo que pueden, no lo que quieren.

La estirilidad gubernativa, en este caso no proviene de la inercia de los directores de la cosa pública, si no de la situación económica excepcional porque atravesamos.

¿De qué sirven tener leyes buenas si no se pueden poner en práctica? Así se ha derrumbado silenciosamente todo el programa de mejoras prometido por el partido que hoy está en el gobierno. Lo habrá llevado a un cuerpo de legislación y nada más.

Cuando no se ha podido solucionar, ni siquiera a medias la tirantez económica de la administración, al extremo que finalizará el año con parte del personal atrasado en cinco meses de sus haberes, no podía esperarse el cumplimiento de leyes que demandan la inversión de millones de pesos, si se encontraba quien los prestara.

De donde resulta que no siempre basta la intención de hacer de los gobernantes, lo principal es contar con qué. Pero el Diario de Sesiones de la Legislatura mostrará para el futuro la labor de los representantes del pueblo, sin beneficio para nadie.

TRABAJO

es lo que está haciendo falta para salvar la situación angustiosa en que se debaten miles de hogares de trabajadores.

¿Cómo se consigue trabajo? Creándolo. Y se crea trabajo fomentando las obras públicas, el comercio, las industrias; la movilización de los capitales, en una palabra.

El rellenamiento de los terrenos del Salado será una obra magna que creará trabajo para muchos miles de obreros. Este proyecto es obra del concejal de la UNION COMUNAL, Sr. Cañete.

La Unión Comunal

No descansará hasta que estas obras sean una realidad, porque quiere que los desocupados encuentren trabajo. Sus candidatos llevan mandado imperativo en ese sentido. Si Vd. es obrero y anhela trabajo para subvenir a sus necesidades y las de los suyos, vote la siguiente lista:

CLEMENTE DIFIORI, ATILIO GALETTI, VENTURA MAGIN, JOSE ROBLEDO, ANTONIO SERRA

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUÉ

GOTA - REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías

La Compañia de Seguros "Sol de Canadá", acusada de defraudar al fisco

Omitia deliberadamente abonar el impuesto fijado a sus pólizas. - La denuncia acusa una gruesa suma de dinero.

Ante la Dirección General de Rentas, ha sido radicada una grave denuncia contra la Compañía "El Sol de Canadá", que opera en el ramo de seguros.

El denunciante acusa a la referida Sociedad de seguros, de haber defraudado al fisco provincial una gruesa suma de dinero, en concepto de impuestos a las pólizas de acuerdo a lo establecido en el artículo 33, de la Ley de sellos, que se encuentra en vigencia desde el año 1926.

Esta Compañía al igual que la Sud América, han emitido una cantidad ilimitada de seguros en esta plaza y sobre todo el territorio de nuestra provincia, que carecen del sellado de Ley.

el local del "Colegio Francés" calle

tro poder una cantidad considerable de documentos y concretos que colocan a esta Compañía en una situación delicadísima ante la opinión pública por la serie de irregularidades que han sido cometidas por esta empresa extrangera, cuya base de operaciones es nuestro país y en gran parte Santa Fe, que le ha resultado una plaza excelente.

Hay además unos casos de incapacidad, donde queda al descubierto con todas sus maniobras dolosas el "Sol de Canadá" y que servirán para poner sobre aviso a más de uno de sus clientes para el futuro.

En nuestra próxima edición, daremos a conocer los pormenores de los concretos que nos han sido suministrados, y que lo han sido a título de queja contra esta Compañía.

NUEVAS ADHESIONES RECIBE LA UNION COMUNAL

La reunión de anoche

En las afueras de la ciudad en la calle 9 de Julio al norte, en barrio Sarto, se realizó anoche una numerosa reunión de simpatizantes y afiliados a la Unión Comunal.

Más de cien obreros se congregaron en el domicilio de uno de los candidatos de la Unión Comunal deseosos de exteriorizar su simpatía por la agrupación.

En medio del mayor entusiasmo el concejal D. Antonio Cañete, hizo un detenido análisis del programa que sostendrá la agrupación en los próximos comicios del 18 del corriente.

Los trabajadores de Barrio Sarto, escucharon con la mayor atención la exposición serena y sólidamente fundamentada del jefe de la Unión Comunal, quien se refirió extensamente a la necesidad de abolir todo impuesto municipal a los articulos de consumo, como medio de mejorar la vida del pueblo.

Los partidos políticos de vieja tradición, fueron fustigados con toda energía tanto por el candidato a concejal Robledo, que hizo uso de la palabra, como por los demás oradores que explicaron el contenido social de la plataforma de la Unión Comunal.

Paulatinamente, la agrupación que puede ostentar con mayor justicia el rótulo de genuinamente popular y obrera, va afianzando su posición en la lucha por la conquista del gobierno de la ciudad.

DESDE RAFAELA

Una delegación de boxeadores llegada de Córdoba, visitó nuestra agencia y corresponsalía

RAFAELA, 1o (Corresponsal).— La delegación de boxeadores de Córdoba llegada a ésta con el fin de tomar parte en el festival organizado por el Club 9 de Julio, que se llevó a cabo anoche, visitó la agencia y corresponsalía de "SANTA FE", teniendo palabras de elogios para la empresa periodística que goza de grandes prestigios dentro y fuera de la provincia.

La delegación citada la componían los jóvenes Abraham Salono, Angel Danielli, Luis Danielli, Luján Ferraris y Tomás Lobos.

El Tiro Federal de Rafaela estará representado en el certamen a llevarse a cabo en San Francisco (Córdoba)

RAFAELA, 1o (Corresponsal). — El domingo próximo se llevará a cabo en la ciudad de San Francisco (provincia de Córdoba), un concurso de tiro organizado por la A. Tiro y Gimnasia de dicha localidad y habiendo sido invitado Tiro Federal de Rafaela, concurrirá a dicho certamen una delegación de tiradores de dicha institución la que estará representada por los siguientes tiradores:

Dr. Isaac Velasco, señores Angel Bodini, Andrés Lauas, Italo Lizier y Emilio Teller.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Con motivo de la próxima campaña electoral el Partido Socialista ha programado el siguiente ciclo de conferencia a cargo de diversos oradores:

VIERNES a las 19 horas en Saenz Peña y Tucumán; 21 horas Suipacha y Saavedra.

SABADO 19 horas en Barranquitas (Barrio Sarto) a las 21 en Chacabuco y Alvear.

DOMINGO 20 a las 9 horas en la Plaza Constituyentes.

El martes se iniciará el escrutinio de las elecciones internas para candidatos a concejales y convencionales.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura, 3.61; bajó 4 ctms.

Calado admisible del puerto 23 pies, 9 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario, 26 pies.

DATOS DEL CORREO

Rosario, 26, 6 pulgadas.
Corrientes: 3.52; creció 4 cen.
Ituzaingó: 1.38.
Posadas: 1.85; id. 5 id.
Itá Ibaté: 1.92 ;id. 8 id.
Pto. Aguirre: 14.40.
Formosa: 5.74.

bles para la población.

Alliance Francaise

Los exámenes para la obtención de los diplomas que otorga la institución de enseñanza del idioma francés de referencia, tendrán lugar en ésta los días 19 y 20 del corriente mes.

Dichos exámenes se realizarán en el local del "Colegio Francés" calle Crespo 2048 en donde pueden los interesados solicitar su inscripción.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS —

Elisinio García Fayó, español con Oliva Mercedes Gómez Celio, argentina.

NACIMIENTOS —

Amalia Nélida, hija de Domingo Serafín y de Concepción Cavallo.

Juan Carlos hijo de César Cecchini y de Cecilia Romanelli.

Margarita Cecilia, hija de Adolfo C. Rodríguez y de Margarita Cáceres.

SEGUNDA SECCION

NACIMIENTOS —

Belkis Hurí, hija de Everardo Caumedo y de Lilia E. Giménez.

Rosario Lidia, hija de Valentín Herrández y de Rosa Ludueña.

Blas Andrés, hijo de Pedro Benitez y de Inés Furlano.

María del Carmen, hija de Albino Casanova y de Adelina Cantarino.

4 inscripciones de la Ley 2131.

MATRIMONIOS —

Francisco Nicolás del Valle, con Rosa María Guglielmi, argentinos.

Juan Cami (h), con Josefa Miño, argentinos.

DEFUNCIONES —

Domingo Formentini, italiano, 73 años.

Isidoro Acosta, arg. 43 años.

Secundina Romero, arg. 34 años.

María S. de Ibarra, arg. 34 años

Luis Alcides Ginési, arg. 4 meses

Se inició el pago de la administrac. nacional

POR EL MES DE NOVIEMBRE

BUENOS AIRES, 1o. (Austral) — La Tesorería General de la Nación inició hoy el pago de haberes correspondientes al mes de Noviembre, al personal dependiente de la Administración Nacional.

COMPRE CALIDAD SPORTSMAN ... NO CUESTA MAS



Vista a sus niños en El Sportsman

... Es donde los visten mejor

EL SURTIDO DE TRAJES QUE OFRECEMOS ESTA TEMPORADA; ES REALMENTE DESCOLLANTE... VD. PUEDE ESTAR SEGURO QUE VISTIENDOLOS EN EL SPORTSMAN ... COMPRA MEJOR CALIDAD ADQUIERE MEJOR CONFECCION, GASTANDO MENOS DINERO

VISITENOS CON SUS NIÑOS



MAÑANA SABADO, ABIERTO 1/2 DIA

TRIBUNALES

JUZGADO EN LO CIVIL Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. ANADON. — SECRETARIA DE LA PERA —

En el juicio seguido por la Comisión de Fomento de Santo Tomé contra Rosalía Echague de Franklin, sobre cobro de impuestos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Se regulan en $ 20 los honorarios del doctor José B. Parma.

—Se declaró abierto el concurso civil de doña Rosa Mazzí de Fuentes domiciliada en Rafaela. El síndico será sorteado en el día de hoy.

—En el sucesorio de Sebastián Milanesio se declararon sus herederos a su esposa Ana Astesano y a sus hijos Marcos, Santiago, Luis, Lucía, Raimundo, José Isidoro y María Milanesio.

—En el sucesorio de Bautista Canteros, se declararon herederos a su esposa Iné Rocca y a sus hijos Domingo, María, Asunta, Bartolo, Luis José, Francisca, Pedro y Pedro José.

—Se decretó la quiebra del comerciante de esta capital Enrique Bilan, señalándose la audiencia del día 2 de diciembre para el sorteo de Contador y el 21 del mismo mes para la verificación de créditos.

—En el sucesorio de Nicolás Pallero, se concedió la autorización solicitada por doña María Teresa Esper de Pallero para que en nombre de sus hijos menores pueda vender los bienes de la sucesión a $ 450 la hectárea de chacra.

—En el juicio seguido por Robert Pusteria y Cía. contra Félix Rinaldi, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 1000 los honorarios del doctor Héctor Manteras.

—Se declaró abierto el concurso civil de Manuel Diaz, vecino de esta plaza, habiéndose fijado la audiencia del día de hoy para la designación del síndico. Presentó este balance: Activo $ 7.000; Pasivo 15.320.

JUZGADO EN LO CIVIL Y C. DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ DR. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI —

En el sucesorio de Francisco Piñal se declararon sus herederos a su esposa Ignacia González Maza de Piñal y a sus hijos Antonio, José, Manuel, Vicente, Agustín y Lorenzo.

—En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Manuel Escalante, tutor del menor Natalio Luis, contra Adolfo y Juan López no se hizo lugar sin costas, el incidente de perención de instancia formulado por la parte demanda.

—En el juicio seguido por Humberto Marelli contra Néstor Giménez, se resolvió condenar al demandado a pagar al actor el capital reclamado, sus intereses, sin costas.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Elías M. Yatwah, se declaró homologado el concordato de pago siguiente: pago íntegro de los créditos privilegiados; pago del 10 o/o a los comunes en dos cuotas del 5 o/o cada na a 6 y 12 años. La situación es la siguiente: Activo $ 32.877.35. Pasivo $ 35.348.87.

—En el sucesorio de Benjamín Weisberg se declararon sus herederos a su esposa Ida Braslavsky y a sus hijos Meyer, Abrahan, Elisa, Elena y Rebeca.

SECRETARIA IRIGOYEN —

Se autorizó a la menor Felisa Rodríguez para contraer matrimonio con Ramon Luchín.

—Se concedió autorización a la menor Martina González para contraer matrimonio con Emilio Valcach.

—En el sucesorio de Carlos Lischetti y Gabriela Peretti se declararon sus herederos a sus hijos Carlos Luis, Natal Angel, María Victoria y Juana Rosa Lischetti.

—En el sucesorio de Bartolomé Bruno y Josefa Parma de Bruno se declararon herederos a sus hijos Anita María, Carmen y Mercedes Bruno.

—En el sucesorio de José Eugenio Puccio o Eugenio Puccio y Mercedes López de Puccio se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Estanislao López.

—En el juicio seguido por el Banco Santa Fe contra José B. Parma se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—Se hizo lugar a la rectificación solicitada por Luis Galagovsky y Camilo Angel Begger, se ordenó en la forma solicitada.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ DR. FERRER. — SECRETARIA FERREYRA —

Se provee de conformidad la conformidad la convocatoria de acreedores solicitada por Concepción Mateo de Campaña que opera en afacla, se nombraron acreedores interventores a Santiago L. Amasio y Martín Arnol. Se nombró contador a Enrique H. Hanzon y se señaló la audiencia del día 21 del corriente a las 10 horas para la verificación de créditos. El balance es el siguiente: Activo $ 27.981.91; Pasivo 39.496.32.

—En la convocatoria de acreedores de Moisés A. Radrievich se homologó el concordato de pago siguiente: pago íntegro de los créditos previlegiados; pago del 20 o/o los comunes, 10 o/o a un año y 10 o/o a los 2 años. La situación es así: Activo $ 27.987.35; Pasivo $ 36.428.08.

—En el sucesorio de Teresa Albarini de Demaría se declararon sus herederos a su esposo Antonio Demarí y a sus hijos Santiago Miguel, Juan Angel, Miguel Juan, Dominga Olimpia, Victoria Luisa y Florentina María Demaría.

—En el sucesorio de Ramón Farías Carpio se declaran sus herederos a su esposa Carmen Filgueira y a sus hijos Raúl Wáshington, Mario Horacio, Jovita, Carmen, Julio Hipólito y Ruben Eduardo Farías Carpio.

—En el sucesorio de Carmelo Z. Aguiar, se declararon sus herederos a su esposa Juana Vicario García de Aguiar y a sus hijos Aníbal Augusto Carmelo Zoilo, Selva Argentina, Dora Josefa y César Argentino Aguiar.

SECRETARIA PASSEGGI —

Se declaró pobre a Vicente Frutos para litigar contra Dionisia Molina, sobre entrega de un hijo.

—En la demanda ejecutiva seguida por Luis Frugoni Zavala contra Guillermo Cenosi, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Raúl Beney.

—En el sucesorio de Amelia Ferreyra se declaran sus herederos a sus hermanos Dominga, Paulina, Angela y Lidia Ferreyra.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. ROSA. — SECRETARIA ALDAO. —

Se dictó auto de prisión contra Justo German Aguirre, lesiones; José O. Paz, lesiones; Alejo Lencinas y otros, hurto; Martín Gómez, lesiones; Isidoro Weinchebaum y otro, lesiones; Rodolfo Kuarc, lesiones; José Alfredo Barraza, homicidio y Bartolomé Emilio Grillo, homicidio.

—Se clausuraron los sumarios Elías Gómez y Julio César Rodríguez lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ DR. PALAMEDI — SECRETARIA VIANA. —

Se clausuraron los sumarios contra Dante Honorio Valenzuela, lesiones por imprudencia; Enrique Ceferino Meyer.

—Se ordenó la libertad sin perjuicio de Abramo y Benito Pasini.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ DR. BARRIOS. — SECRETARIA FARIAS. —

En el proceso contra Candelaria Espinosa, alias "Candencho" se le condenó a 16 años de prisión la que termina el 13 de Agosto de 1947. El procesado mató a su patrón Francisco Couvert, hecho ocurrido el 13 de Agosto de 1931.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

A LA CARGA —

Vapor Griego: Gerontas, rollizos.

Vapor Inglés: Abendares, cereales y algodón.

Vapor Inglés: Masclare, cereales

BUQUES ESPERADOS —

Vapor Brasileño: Caxambú, madera.

Vapor Inglés: Wilston, carbón y mercaderías.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Lancha Nacional: Madrugada, pedregullo (no operó).

A LA DESCARGA —

Vapor Nacional: Mallorca, mercaderías varias.

Vapor Nacional: Glawgos, mercaderías varias.

Lancha nacional: Reguero, cemento.

Lancha nacional: Río Santiago, trasborda rollizos.

Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 4 de diciembre en nuestro local social, a objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de presidente por renuncia del titular, idem de un vocal, y cinco vocales más en reemplazo de los señores: Dr. Pellegrino Testoni, Dr. Augusto Donno, J. Alfredo Bonazzola, Manuel T. Frutos y Luis A. Eschoyes que terminan su mandato.

J. Alfredo Bonazzola.
Secretario.

23657-v. 4|12

Dr. Carlos J. Croppi
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades de Estómago Intestino, Hígado, Aorta, Riñón. Diagnóstico Radiológico, Radiografía, Radioscopía
Consultas: 8 a 10 y 15 a 18
9 DE JULIO 3064—Teléfonos
S. T. 402046 — U. T. 4328

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
"CARLOS PELLEGRINI"
ENSEÑANZA COMERCIAL
Cursos Modernos, Rápidos y Prácticos
"Tenedores de Libros", "Empleados de Banco", "Auxiliares de Comercio", Corresponsales", "Cajeras", "Dactilógrafos" y "Taquígrafos". Clases individuales y Colectivas, Diurnas y Nocturnas. Enseñanza a cargo de Profesores Contadores Públicos Nacionales.
Soliciten programas o informes a su Director
U. T. 2140 25 de Mayo 2176 Santa Fe

La moneda. - Su naturaleza y función. - Valor y cambio. - La moneda como medida de valor. - La ley de los precios. - Etc.

Conferencia pronunciada por el doctor Armando G. Antille

(CONTINUACION)

Con todo el oro y la plata siguen y seguirán siendo por mucho tiempo el común denominador de todos los valores.

Los intentos de encontrar otra medida que los substituya, han fracasado. Desde luego no han podido triunfar ideas de Smitt, Ricardo Max y demás fundadores del socialismo que creyeron ver en el trabajo — en el trabajo que cuesta producir un objeto o en el trabajo que se puede comprar con ese objeto — el medio más adecuado para estimar los bienes. Smitt decía que el trabajo ha sido la moneda primitiva en la cual los hombres han pagado todas las cosas; pero aunque ello fuera exacto en sí, siempre quedaría sin solución el problema de dar con el medio de medir la pena o el esfuerzo que implica el trabajo empleado, y siempre sería inlevantable la objeción que a esta teoría se le opone de que el trabajo no puede servir para estimar el grado de utilidad o de necesidad que es también un elemento inseparable del precio.

Lo mismo puede decirse de los esfuerzos hechos para encontrar esa medida en otros productos, de un valor más permanente al través del tiempo.

El trigo generalmente de bruscas oscilaciones en cada cosecha, ha sido sin embargo, utilizado para cálculos de valores, en largos períodos. Respondiendo su producción a una necesidad fisiológica, cuya satisfacción pide una cantidad ni mayor ni menor que la señalada por la propia subsistencia, su precio ha sido más o menos igual en el transcurso de las edades, pues la ley de la oferta y la demanda se ha encargado de corregir el exceso o la escasez de sus anuales producciones.

Adhiriéndose Say a este sistema a falta, según dice, de una medida exacta, cree que su valor debió ser el mismo, con corta diferencia, entre los antiguos, en la edad media y en su tiempo; esperando que será igualmente en el futuro, pues aún supuesto el cultivo total de la América, no bajaría sensiblemente su valor, porque "América se poblaría entonces de consumidores al mismo tiempo que se cubriese de mieses".

Pero tales condiciones que puede hacer considerar a dicho cereal como un medio rectificado o complementario de la moneda, no pueden evidentemente hacerlo apto para substituirla en su función principal.

Más éxito han logrado sin duda los sistemas encaminados a corregir o reajustar simplemente el valor de la moneda. El procedimiento de que en general se valen es el conocido con el nombre de los INDEX NUMBERS o Número-índices, que consiste en fijar el valor del metálico por su poder de adquisición, relacionando los precios de ciertas mercaderías tomadas en distintas épocas. Las diferencias de los precios expresará el grado de variación sufrida por aquel.

Así, supongamos que en un año dado se haya adquirido en el mercado cincuenta productos destinados al consumo, por un precio total de $ 100 y que comparado este precio con el de otra adquisición de los mismos artículos, realizada diez años antes, resulte que todos los precios han aumentado en un 50 o/o, podremos afirmar que el poder adquisitivo de la moneda ha disminuido un 33 o/o, puesto que lo que antes costaba $ 2 costó más tarde $ 3; lo que significa que el numerario perdió 1/3 de su valor.

En los cuadros estadísticos que los economistas formulan al efecto, se toman gradualmente los precios de las mercancías de mayor consumo, para así establecer a la vez la influencia de la variación en el costo de la vida y se adoptan, ya precios al por mayor ya al por menor, según sean los propósitos especiales perseguidos. Las cifras se agrupan por año, tomándose uno de ellos como término de comparación, en el que el total de precios se indica con el número convencional de 100 y los totales de los años restantes con cantidades proporcionales. En busca de una mayor exactitud, a veces se usa hasta un coeficiente relacionado con el consumo, que multiplica cada precio.

Los números índices han llegado a comprobar exactamente las oscilaciones de precio, pero han planteado par algunos este problema, al parecer insoluble: ¿Lo que ha variado es el dinero o son las mercancías? ¿Son éstas las que han cobrado más valor o es aquél el que lo ha perdido?

Parece sensible, sin embargo, la respuesta, si se considera que una alza general y uniforme de los precios no se puede explicar racionalmente sinó por una baja monetaria; puesto que ninguna otra causa visible tendría la virtud de modificar en una forma tan igual y el valor de las cosas.

La mente del pueblo empero, no se allana fácilmente, a aceptar la idea de esta variación de la moneda. Un dolar es un dolar, un franco es un franco, se dice; y nadie se explica que pueda cambiar un patrón oro Yrving Fisher afirma que existe una ilusión de la moneda estable y ha escrito un libro para probarlo. La gente cree hoy todavía afirma, en la estabilidad monetaria como creía antes en la inmovilidad de la tierra y en el sol giratorio. Ha sido necesario que el alemán viera a su marco papel multiplicado por coeficientes de varias cifras para que empezara a comprender que no era inamovible; y hoy sigue creyendo en la estabilidad del patrón oro con la misma fé y el mismo error anterior. Para combatir esta idea rechaza el autor enérgicamente que el dolar pueda consolidarse como valor fijo, solo por no haber cambiado de peso. "El dolar — dice — sirve de unidad de valor, no de unidad de peso. Su peso es indiferente, siendo la cuestión fundamental la de su capacidad adquisitiva": "El dolar es lo que el dolar compra".

(CONTINUARA)

FORMIDABLES
OFERTAS
DE NUESTRA
Gran Venta Blanca
Observelas, señora, y llegará Vd. a la conclusión de que es imposible mayor conveniencia

SABANA de true, vainillada, artículo de gran duración.
Para 2 plazas, medida: 200 por 260 cms. a ... 5.20
Para 1 plaza 156 x 249 cm. a ... 3.50
Para 1 plaza (mas chica) 140 x 225 cm. a ... 2.95

FUNDA de buen madapolan
Para 2 plazas, con dos bocas, a ... $ 1.35
Para 1 1/2 plaza 1.95 y ... 1.25
Para 1 plaza a ... 1.10
Para 1 plaza, con una boca, a ... 0.80

TELA VASCA especial para manteles; fondo blanco a cuadros de color, artículo de gran duración ancho 150 cm.
$ 1.80

JUEGO PARA TE de buena tela, fondo blanco o de color a cuadros de tonos combinados; mantel de 120 por 120 cm., y 6 servilletas de 30 x 30 cm. a
$ 2.90

MOSQUITEROS de tul blanco buena calidad.
Para 2 plazas, con vuelo 8 mts. a ... 9.50
Una plaza vuelo 7 mts. ... 8.40

TOALLAS afelpada, surtido de colores, con fleco. Medida: 55 por 100 ctm. a
$ 0.85

Gath & Chaves
Garantiza Calidad
San Martín y Salta - SANTA FE